



CIRCULAR N° 47 DE 2024

SABADO – 11 MAYO 2024

CONGRESO GRAPPLING POLICIAL y MMA EN LA INTERVENCION POLICIAL

Como todos los años, la Federación Madrileña de Lucha quiere que todos sus entrenadores tengan una actualización permanente en novedades formativas tanto a nivel nacional como internacional.

Esto obliga a una revisión anual en materia de Defensa Personal Policial y concretamente de Intervención Policial.

Las nuevas normativas en la detención y las tendencias hacen que por parte de esta Federación ahondemos en que nuestros entrenadores puedan impartir materias de reciente actualidad.

Durante este Congreso se verá la aplicación del Grappling Policial y MMA en la Intervención Policial ajustándose a nuestro ordenamiento jurídico.

1.- LUGAR DE CELEBRACIÓN

- [Polideportivo del Complejo Ciudad Escolar - Ctra. de Colmenar Viejo Km. 12,800 de Madrid](#)

2.- PONENTES

- Director Técnico DPP-IP – José M^a Benito García
- Grappling – Por determinar
- MMA – Por determinar

3.- HORARIO

- 8:00 a 8:50 h. acreditaciones
- 9:00 a 13:30 h. Desarrollo del Grappling al trabajo Policial
- 15:00 a 19:30 h. MMA y su aplicación en la Intervención Policial

4.- CRONOGRAMA Y CONTENIDOS DEL CURSO

- 8:00 a 8:50 h – Acreditaciones / entrega documentación
- 9:00 h. – Inicio del curso
- 9:00 a 9:30 h. – Presentación del programa formativo de Grappling Policial
- 9:30 a 9:40 h. – Calentamiento dirigido



Federación Madrileña de Lucha



- 9:40 a 11:00 h. – BLOQUE 1
 - Movimientos básicos de Grappling Policial
- 11:00 a 12:30 h. - BLOQUE 2
 - Resoluciones
- 12:30 a 13:30 h. - BLOQUE 3
 - La detención
- 15:00 a 17:00 h. - BLOQUE 4
 - Movimientos básicos de MMA
- 17:00 a 18:30 h. -BLOQUE 5
 - Resoluciones
- 18:30 a 19:30 h. - BLOQUE 6
 - La detención

5.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer entrenamiento de base de Grappling Policial y MMA
- Conocer el entrenamiento específico con Grappling Policial y MMA
- Conocer técnicas de autoprotección con Grappling Policial y MMA
- Conocer cómo se realizan las detenciones con una formación de Grappling Policial y MMA
- Especializar en técnicas de intervención policial con una formación en Grappling Policial y MMA
- Conocer un programa para su utilización en la formación

6.- DIRIGIDO A

- Entrenadores y federados interesados en la materia.

7.- INDUMENTARIA

- Pantalón blanco de artes marciales y kurka o chaquetilla azul.
- Bota de lucha o similar.
- Cinturón de servicio con los útiles reglamentarios.

8.- MATERIAL

- Guantes
- Grilletes, Bidas y lazos de seguridad
- Defensa semirrígida/reglamentaria/ Bastón Policial/ palo
- Cuchillo simulado



9.- REQUISITOS DE ACCESO A DIPLOMAS

- **Especialista en MMA en su aplicación en la Intervención Policial - Nivel I** (cinturón verde)
 - Ser cinturón verde, azul o marrón de DPP o Grappling o de algún arte marcial oficialmente reconocida.
- **Especialista en Grappling Policial - Nivel I** (cinturón verde)
 - Ser cinturón verde, azul o marrón de DPP o Grappling o de algún arte marcial oficialmente reconocida.
- **Grado Avanzado de Grappling Policial** (equivalente a cinturón negro 1º Dan)
 - Ser Cinturón Negro de DPP o Grado Avanzado de GP
- **Monitor Nacional de Grappling Policial**
 - Ser Monitor/Entrenador de DPP o GP.
 - Tener grado avanzado de GP Policial u homologarlo en este curso.

10.- INSCRIPCIONES

- En la Federación Madrileña de Lucha, Avda. Salas de los Infantes 1ª planta (Madrid)
- En el teléfono 91 364 63 04
- En el correo mar@fmlucha.es
- El número máximo será de 40 cursillistas, siguiendo riguroso orden de inscripción.
- **No se permitirá ningún tipo de grabación durante el curso.**

CUOTAS	
Asistencia a curso	60 €
Licencia deportista	70 €
Licencia Entrenador con colegiación y SRC	110 €
<i>* Es requisito indispensable tener licencia o colegiación 2024</i>	
DIPLOMAS	
Especialista en Grappling Policial – Nivel I	60 €
Especialista en MMA en su aplicación en la I.P.	60 €
Grado avanzado de Grappling Policial	100 €
Monitor Nacional de Grappling Policial – Nivel I	200 €

Todos los entrenadores de DPP que hayan realizado el curso de actualización 2024 y homologuen Grado avanzado y Monitor de GP.P. quedarán exentos de abonar la cuota de curso.

Saludos,

Ángel Luis GIMÉNEZ
Presidente FML

